



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	17	24/06/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



OPINION

ANTENA

JAVIER OROZCO GÓMEZ

Medios, izquierda y América Latina

La confrontación ideológica derecha versus izquierda que durante siglos ha sido motivo de debates, comparaciones y hasta enfrentamientos, sigue latente hasta nuestros días. De hecho, en la actualidad se habla de un viraje de América Latina hacia la corriente política de la izquierda, donde si atendemos al politólogo Norberto Bobbio, el punto nodal de diferencia entre estas dos corrientes está en su forma de ver y plantear la libertad y la igualdad.

El contexto que abordaré tiene que ver cómo es la forma y trato hacia los medios de comunicación por parte de gobiernos de izquierda en Latinoamérica.

De entrada, hay que distinguir que dependerá -en buena parte- del estilo personal de gobernar de cada mandatario, ya que encontraremos casos dictatoriales -cobijados en la ideología de la izquierda- como en Nicaragua, Venezuela y Cuba; y otros más moderados que de manera subrepticia buscan controlar a los medios de comunicación, pese a que manifiestan ser respetuosos de la libertad de expresión.

Es aquí donde organismos como la Asociación Internacional de Radiodifusión (AIR) juega un papel preponderante al ser defensor de la libertad de expresión de la radio y televisión, por ejemplo, en su pasada 48ª. Asamblea General, emitió dos recomendaciones relativas a México, la primera concerniente a la sostenibilidad económica ante el "desmesurado costo de las prórrogas de las concesiones" y la "clara desventaja con las plataformas

digitales que operan con mínimas regulaciones y cargas económicas", recomendado al Instituto Federal de Telecomunicaciones y al Congreso Mexicano para que modifiquen los criterios para el cálculo del pago de las prórrogas de concesión, incluyendo elementos como población económicamente activa, competencia existente en cada plaza y comportamiento del mercado publicitario, así como la posibilidad de pagar en anualidades durante la vigencia de la concesión.

La segunda recomendación de la AIR va dirigida al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que en fecha próxima analizará los derechos de las audiencias, el organismo internacional expresa su total confianza de que "en todo momento se tenga presente que la libertad de los medios de comunicación, protegida por tratados internacionales" y que tome en cuenta que el derecho a la libertad de expresión y el derecho a la información son firme baluarte de todos los derechos del ser humano, de la democracia y actúan como un reforzador de una cultura de legalidad, tolerancia y respeto.

Sin duda de un invaluable valor estas recomendaciones, así como los llamados que ha hecho la Sociedad Interamericana de Prensa contra la violencia y asesinatos de periodistas en América Latina, particularmente en nuestro país.

No se trata de estar a favor o en contra de la derecha o la izquierda, sino simplemente que cualquiera que sea la ideología gobernante respeten el libre ejercicio del periodismo a través de las plataformas existentes.